

**CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE GERENCIA
INTEGRAL DE PROYECTOS NO. 2978784 DEL 2021
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO –
SED Y LA EMPRESA DE RENOVACION Y
DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C - ERU**

INFORME DE GESTIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES No. 2

**PERIODO
12 DE DICIEMBRE DE 2021 A
11 DE ENERO DE 2022**

AUTOPISTA NORTE # 97 – 70 Edificio Porto 100. Código postal: 110221

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO INTRADMINISTRATIVO:	3
2. INFORMACION FINANCIERA	4
3. COMITÉS TÉCNICOS	5
4. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	6
5. ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO:.....	6
6. PROCESOS DE SELECCIÓN DE CONTRATISTAS PARA LA CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA DEL COLEGIO LA MAGDALENA.	7
7. ACTIVIDADES A EJECUTAR DURANTE EL SIGUIENTE PERIODO:	8
8. DIFICULTADES PRESENTADAS DURANTE EL PERIODO.	8
9. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES.....	9
10. ANEXOS.....	9

INFORME CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE GERENCIA DE PROYECTOS Nro. 2978784 DEL 2021 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO – SED Y LA EMPRESA DE RENOVACION Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C – ERU.

PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 12 DE DICIEMBRE DE 2021 AL 11 DE ENERO DE 2022

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO INTRADMINISTRATIVO:

Contrato Nro.	2978784		
Fecha de suscripción	29/10/2021		
Objeto	REALIZAR LA GERENCIA INTEGRAL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO		
Valor:	SESENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE (\$65.059.802.328.00)		
Póliza de Seguro de cumplimiento Entidad Estatal	21-44-101366991		
Actualización Póliza con acta de Inicio	17diciembre de 2021		
Compañía	Seguros del Estado S.A		
Amparos	Vigencia desde	Vigencia hasta	Suma Aseg/Actual
Cumplimiento del Contrato	12-11-2021	12-09-2024	13.011.960.465,60
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones Laborales	12-11-2021	12-09-2026	3.252.990.116,40
Calidad del Servicio	12-11-2021	12-09-2024	3.252.990.116,40
Compañía	Seguros del Estado S.A		
Cuota de gerencia	TRES MIL CIENTO VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE (\$3.121.681.300.00)		
Fecha de inicio	12 de noviembre de 2021		
Plazo inicial	21 meses		
Fecha de terminación	12 de agosto de 2023		
Modificaciones	No se han realizado		

AUTOPISTA NORTE # 97 – 70 Edificio Porto 100. Código postal: 110221

2. INFORMACION FINANCIERA

2.1 Forma de Pago:

2.1.1 Cuota de Gerencia:

La remuneración de la Gerencia Integral del Proyecto, será reconocida y podrá ser descontada por parte de ERU, de los recursos que reposan en la cuenta especial, una vez sea certificado por parte del supervisor designado para el contrato interadministrativo por parte de la SED, el cumplimiento de los siguientes requisitos, en los porcentajes definidos, así:

CONCEPTO	VALOR
a) Un primer pago equivalente al 15% del valor de la cuota una vez se haya publicado el primer proceso de selección para la contratación del constructor de un colegio.	\$468.252.195,00
b) Un segundo pago equivalente al 30% del valor de la cuota una vez certificado el avance físico de las 2 obras del 30%, lo cual deberá estar certificado debidamente por el interventor de obra.	\$936.504.390
c) Un tercer pago equivalente al 30% del valor de la cuota una vez certificado el avance físico de las 2 obras del 60%, lo cual deberá estar certificado debidamente por el interventor de obra.	\$936.504.390
d) Un cuarto pago equivalente al 15% del valor de la cuota una vez certificado el avance físico de las 2 obras del 90%, lo cual deberá estar certificado debidamente por el interventor de obra.	\$468.252.195
e) Un quinto pago equivalente al 10% del valor de la cuota una vez entregado los 2 colegios por parte de la ERU, recibidos a satisfacción y liquidados los contratos derivados.	\$312.168.130
Total cuota de Gerencia	\$3.121.681.300,00

La radicación de la factura correspondiente al primer pago de la cuota de gerencia y los soportes será radicados en la SED el mes de enero de 2022

2.1.2 Bienes y Servicios

Un primer desembolso equivalente al 50% del valor total del contrato, correspondiente al valor de TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS UN MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE **\$32.529.901.164**, al momento de la suscripción del acta de inicio por las partes.

Un segundo desembolso equivalente al 50% del valor total del contrato, correspondiente al valor de TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS UN MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE **\$32.529.901.164**, una vez

efectuada la apertura de los procesos de selección de los contratos de obra e interventoría, de uno de los dos proyectos a asignados, que será definido en el comité operativo.

CONDICIONES DEL CONTRATO	
Cuota de Gerencia	\$3.121.681.300
1er Pago	\$32.529.901.164
2do Pago	\$32.529.901.164
Total Bienes y Servicios	\$61.938.121.028
Total Contrato	\$65.059.802.328

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATO				
Concepto	Valor	Fecha de pago	Descuentos aplicados	Total Girado
1er Pago	\$32.529.901.164	25-11-2021	\$520.478.419	\$32.009.422.745
2do pago	\$32.529.901.164	20-12-2021	\$520.478.419	\$32.009.422.745
Acumulado	\$65.059.802.328		\$1.040.956.838	\$64.018.845.490

2.2 Rendimientos financieros

De acuerdo con el extracto Bancario de la cuenta de ahorros No. 12602165858 de Bancolombia, el estado de la misma durante el periodo comprendido desde el 31-11-2021 hasta el 31-12-2021, es:

SALDO ACTUAL:	\$ 64.075.027.415,54
VALOR INTERESES PAGADOS	\$ 56.181.925,36

2.2.1 Rendimientos financieros reintegrados

Periodo	Rendimientos generados	Rendimientos reintegrados	Fecha transferencia
31-10-2021 a 30-11-2021	7.835.653,38	7.835.653,38	10-12-2021

3. Comités Técnicos

El 15 de diciembre de 2021 se realizó el primer comité técnico en las oficinas de la SED, el orden del día fue el siguiente:

1. Conformación Comité Técnico
2. Presentación del reglamento del comité técnico del contrato interadministrativo

AUTOPISTA NORTE # 97 – 70 Edificio Porto 100. Código postal: 110221

3. Presentación Plan Operativo del Contrato Interadministrativo
4. Estado recursos contrato interadministrativo
5. Presupuesto Colegio La Magdalena
6. Procesos de Selección
7. Varios
8. Compromisos y recomendaciones

El desarrollo de cada uno de los puntos tratados quedo plasmado en el acta de comité No. 1, la cual se encuentra en revisión y firma por a partes.

El próximo comité se tiene previsto para la semana del 24 al 28 de enero de 2021.

4. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

1. CONSTRUCCION COLEGIO LA MAGDALENA - CPF 885																
1. ETAPA PRECONTRACTUAL	10/21				11/21				12/21				01/22			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Planeación						12										
Proceso de Selección Obra - Inteventoría									10							

La Publicación de los Términos de Referencia definitivos prevista para el 27 de diciembre de 2021, no se realizó, teniendo en cuenta que la ERU debio tramitar vigencias futuras para la expedición de los Certificados de Disponibilidad de Recursos. Por lo anterior la ERU ajustará en cronograma y se lo informará a la SED.

2. CONSTRUCCION COLEGIO SAN FRANCISCO DE ASIS - CPF 1413																
1. ETAPA PRECONTRACTUAL	10/21				11/21				12/21				01/22			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Planeación						12									20	
Proceso de Selección Obra - Inteventoría																21

El cronograma se esta cumpliendo de acuerdo con lo previsto en el plan operativo.

5. ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO:

- Actualización de las vigencias de los amparos de la póliza de Seguro de cumplimiento Entidad Estatal con el acta de inicio del contrato interadministrativo.
- Reintegro de los rendimientos financieros generados en el periodo comprendido entre el 31 octubre y el 30 de noviembre de 2021 de la cuenta de ahorros No. 12602165858 de Bancolombia.
- Trámite segundo desembolso en la SED, de acuerdo con la forma de pago establecida.
- Revisión de los precios unitarios de las actividades del presupuesto del Colegio San Francisco de Asís entregados por la Secretaría de Educación Distrital.

AUTOPISTA NORTE # 97 – 70 Edificio Porto 100. Código postal: 110221

- Revisión del análisis del A.I.U del presupuesto del colegio la Magdalena y San Francisco de Asís entregado por la SED.
- Costeo de la interventoría integral del colegio San Francisco de Asís, de acuerdo con los profesionales, dedicación, perfiles y demás requerimientos establecidos por la Secretaría de Educación Distrital.
- Revisión Estudio de Mercado y Soportes para justificación de contratación
- Elaboración de los términos de referencia y pliegos de condiciones de los procesos de selección de obra e interventoría del Colegio San Francisco de Asís.

6. PROCESOS DE SELECCIÓN DE CONTRATISTAS PARA LA CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA DEL COLEGIO LA MAGDALENA.

• ERU-IPRE-15-2021

Construcción del colegio Gabriel Betancourt Mejía sede La Magdalena por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, ubicado en la localidad de Kennedy de la ciudad de Bogotá, de acuerdo con los planos y especificaciones entregados por la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá, D.C.

- Se recibieron 34 observaciones de las siguientes empresas interesadas en el proceso.
 - ✓ Varela Viholl Constructora
 - ✓ Protelca Ingenieros Arquitectos S.A.S.
 - ✓ Constructora Acruz
 - ✓ Argus Constructores S.A.S.
 - ✓ Constructora Colpatria SAS

• ERU-IPRE-16-2021

Realizar la interventoría integral al contrato de obra que tiene por objeto la construcción del colegio Gabriel Betancourt Mejía - sede La Magdalena por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste, ubicado en la localidad de Kennedy, de la ciudad de Bogotá, de acuerdo con los planos y especificaciones entregados por la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C.

- Se recibieron 46 observaciones de las siguientes personas interesadas en el proceso.
 - ✓ Mauricio José Pérez Ramírez
 - ✓ Jhuliana Sarmiento García
 - ✓ German Alfredo Bazzani Pradere
 - ✓ Cesar Augusto Camargo Camargo
 - ✓ Aníbal Pacheco
 - ✓ Dos interesados no se identificaron

AUTOPISTA NORTE # 97 – 70 Edificio Porto 100. Código postal: 110221

La publicación de los términos de referencia definitivos de los procesos se realizará una vez la ERU tramiten las vigencias futuras 2022 -2023 ante el Consejo Superior de Política Fiscal - CONFIS, la cual se tiene prevista para finales del mes de enero de 2021.

7. ACTIVIDADES A EJECUTAR DURANTE EL SIGUIENTE PERIODO:

- Publicación Términos de Referencia definitivos de los procesos de selección de obra e interventoría del colegio La Magdalena.
- Revisión presupuesto Colegio San Francisco de Asís
- Publicación de los borradores de los términos de referencia de los procesos de selección de obra e interventoría del colegio San Francisco de Asís.
- Publicación Términos de Referencia definitivos de los procesos de selección de obra e interventoría del colegio San Francisco de Asís.
- Reintegro de rendimientos financieros generados durante el periodo 30 de noviembre – 31 de diciembre de 2021
- Realizar el primer cobro de la cuota de gerencia equivalente al 15% del valor total de la cuota pactada.

8. DIFICULTADES PRESENTADAS DURANTE EL PERIODO.

- Realizado el giro de la totalidad de los recursos del contrato interadministrativo cuyo valor es \$65.059.802.328, se evidencia que el valor neto girado fue \$64.018.845.490, presentando una diferencia de \$1.040.956.838, los cuales corresponden al 1.6% de retenciones aplicadas por el concepto de las estampillas (U. Distrital 1.1 % – U. Pedagógica 0.5%), es de resaltar que dicha situación afecta el cierre financiero de los proyectos, toda vez que se disminuyen los recursos disponibles para la contratación de las obras e interventorías de los colegios, así:

Recursos Disponibles Colegios	
Valor inicial	61.938.121.028
Valor después de descuentos	60.947.111.092
Diferencia	991.009.936

- Para la publicación de los términos definitivos de los procesos se requiere la expedición de los Certificados de Disponibilidad de Recursos, los cuales una vez girado la totalidad de los recursos, la ERU solicitó al interior la inclusión de dichos recursos al presupuesto en la vigencia 2022 para posteriormente solicitar al CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL - CONFIS la aprobación de la modificación del presupuesto y las vigencias futuras 2022 - 2023.

9. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

- La ERU realizará el ajuste respectivo a los cronogramas de los procesos y se los informará a la SED, una vez se tramiten las vigencias futuras y se expidan los respectivos Certificado de Disponibilidad de Recursos – CDR que soporten presupuestalmente los procesos.
- La ERU recomienda prorrogar el Contrato Interadministrativo por el término del plazo que se ajusten los cronogramas de los procesos; lo anterior, con el fin de garantizar que la ejecución de los contratos de obra e interventoría no superen el del Contrato interadministrativo, dicha solicitud será expuesta por la ERU en el próximo comité técnico.
- Para la publicación de los borradores de los términos de referencia de los procesos de obra e interventoría del Colegio San Francisco de Asís, se requiere que la Consultoría le aclare a la SED las observaciones al presupuesto de obra realizadas por la ERU en la reunión del 28 de diciembre de 2021.
- El 30 de diciembre de 2021 la SED remitió mediante comunicación, dos CD con la información y documentos de las consultorías de los colegios La Magdalena y San Francisco de Asís, la cual había sido remitida anteriormente por correo electrónico. De lo anterior, específicamente del Colegio San Francisco de Asís, la ERU solicitó allegar la documentación debidamente firmada por los consultores; asimismo, remitir la aprobación los diseños hidrosanitarios por la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, una vez se surta dicho trámite.
- Para la publicación de los términos de referencia definitivos de los colegios, se requiere por parte de la SED la validación de los alcances de los proyectos, toda vez que el valor de los recursos disponible para la contratación de los proyectos varió, por los descuentos aplicados al momento del giro de los recursos. Asimismo, los costos directos de los proyectos se ajustaron con ocasión el incremento del valor de los insumos, así como los costos indirectos (AIU) de acuerdo con los impuestos y estampillas que le aplican a la ERU. Es de resaltar que ambos proyectos tienen un plazo de ejecución superior a 12 meses.

10. ANEXOS

- Póliza actualizada con acta de inicio



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY						COD.SUC 21		NO.PÓLIZA 21-44-101366991		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO				
17 12 2021			29 10 2021			00:00		29 08 2025			23:59		ANEXO DE MODIFICACION				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	EMPRESA DE RENOVACION Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C.	IDENTIFICACIÓN NIT: 830.144.890-8
DIRECCIÓN: AUTOP NORTE NRO. 97 - 70 PISO 3 Y 7	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TÉLEFONO: 3599494

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9
DIRECCIÓN: AV EL DORADO NRO. 66 - 63	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TÉLEFONO 3241000
ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN EC00108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR PARTE DEL CONTRATISTA, EN VIRTUD DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO COI.PCCNTR.2978784 DE 2021, CUYO OBJETO ES: REALIZAR LA GERENCIA INTEGRAL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO. -ALCANCE DEL OBJETO: EL ALCANCE DEL OBJETO, CONSISTE EN LA GERENCIA INTEGRAL QUE IMPLICA LA CONSTRUCCIÓN E INTERVENCIÓN DE LOS PROYECTOS A SU CARGO, LO CUAL COMPRENDE LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES JURÍDICO-CONTRACTUALES, TÉCNICAS, FINANCIERAS, SOCIALES Y ECONÓMICAS, NECESARIAS PARA LA ENTREGA A LA SED DE LA NUEVA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA: COLEGIO UBICACIÓN-LOCALIDAD: COLEGIO LA MAGDALENA KENNEDY; INTERVENCIÓN COLEGIO LA MAGDALENA // COLEGIO SAN FRANCISCO DE ASÍS LOS MARTIRES; INTERVENCIÓN COLEGIO SAN FRANCISCO DE ASÍS.

AMPAROS

RIESGO: CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS				
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR

ACLARACIONES

DE ACUERDO CON EL ACTA DE INICIO DE FECHA 12-NOV-2021, AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. COI.PCCNTR.2978784, SE ACTUALIZA LA VIGENCIA DE LAS GARANTÍAS DE LA PRESENTE PÓLIZA.
LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ (309,256,868.00)	\$ ****(25,000.00)	\$ (58,763,555.00)	\$ ****(368,045,423.00)	\$ *(19,517,940,898.40)	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JARGU S. A. CORREDORES DE SEGUROS	11141	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELÉFONO: 6-917963 - BOGOTÁ, D.C.

21-44-101366991

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarambó - Secretaria General



FIRMA TOMADOR



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21		NO.PÓLIZA 21-44-101366991		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 17 12 2021			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 29 10 2021			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 29 08 2026		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE MODIFICACION											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL EMPRESA DE RENOVACION Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C.		IDENTIFICACIÓN NIT: 830.144.890-8	
DIRECCIÓN: AUTOP NORTE NRO. 97 - 70 PISO 3 Y 7		CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELEFONO: 3599494	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO		IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9	
DIRECCIÓN: AV EL DORADO NRO. 66 - 63		CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELEFONO: 3241000	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELÉFONO: 6-917963 - BOGOTÁ, D.C.

21-44-101366991

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

DS 011141A

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.575-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101366991, anexo 1, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 17 días del mes de DICIEMBRE de 2021

21-44-101366991

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21	NO.PÓLIZA 21-44-101366991	ANEXO 2
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS
17 12 2021	12	11	2021	00:00	12 09 2026	23:59	TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	EMPRESA DE RENOVACION Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTA D.C.	IDENTIFICACIÓN NIT: 830.144.890-8
DIRECCIÓN: AUTOP NORTE NRO. 97 - 70 PISO 3 Y 7	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TÉLEFONO: 3599494

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9
DIRECCIÓN: AV EL DORADO NRO. 86 - 63	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TÉLEFONO 3241000
ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR PARTE DEL CONTRATISTA, EN VIRTUD DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO COL PCCNTR.2978784 DE 2021, CUYO OBJETO ES: REALIZAR LA GERENCIA INTEGRAL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO. ALCANCE DEL OBJETO: EL ALCANCE DEL OBJETO, CONSISTE EN LA GERENCIA INTEGRAL QUE IMPLICA LA CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORIA DE LOS PROYECTOS A SU CARGO, LO CUAL COMPRENDE LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES JURÍDICO-CONTRACTUALES, TÉCNICAS, FINANCIERAS, SOCIALES Y ECONÓMICAS, NECESARIAS PARA LA ENTREGA A LA SED DE LA NUEVA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA: COLEGIO UBICACIÓN-LOCALIDAD: COLEGIO LA MAGDALENA KENNEDY; INTERVENTORIA COLEGIO LA MAGDALENA // COLEGIO SAN FRANCISCO DE ASIS LOS MARTIRES; INTERVENTORIA COLEGIO SAN FRANCISCO DE ASIS.

AMPAROS

RIESGO: CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	12/11/2021	12/09/2024	\$13,011,960,465.60	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	12/11/2021	12/09/2026	\$3,252,990,116.40	
CALIDAD DEL SERVICIO	12/11/2021	12/09/2024	\$3,252,990,116.40	

ACLARACIONES

DE ACUERDO CON EL ACTA DE INICIO DE FECHA 12-NOV-2021, AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. COL.PCCNTR.2978784, SE ACTUALIZA LA VIGENCIA DE LAS GARANTÍAS DE LA PRESENTE PÓLIZA.

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ 309,266,868.00	\$ *****25,000.00	\$ **58,763,555.00	\$ *****368,045,423.00	\$ ***19,517,940,698.40	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JARGU S. A CORREDORES DE SEGUROS	11141	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 18-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101366991

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarama B. - Secretaria General



FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL. C.R.A. 11 NO. 99-20 BOGOTA D.C. TEL.FONO: 2186977

DLF011141A



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21		NO.PÓLIZA 21-44-101366991		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 17 12 2021			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 12 11 2021			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 12 09 2026		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL EMPRESA DE RENOVACION Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C.		IDENTIFICACIÓN NIT: 830.144.890-8	
DIRECCIÓN: AUTOP NORTE NRO. 97 - 70 PISO 3 Y 7		CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	
		TELÉFONO: 3599494	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO		IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9	
DIRECCIÓN: AVEL DORADO NRO. 66 - 63		CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	
		TELÉFONO: 3241000	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELÉFONO: 6-917563 - BOGOTÁ, D.C.

21-44-101366991

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarate B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

DLF01141A

2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.R.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101366991, anexo 2, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 17 días del mes de DICIEMBRE de 2021

21-44-101366991

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General